



Ampliamos la campaña "Llama Plata" para que tus ahorros sigan creciendo

Abre tu **Depósito a Plazo Fijo** y haz crecer tu dinero con una tasa de hasta **5.60% TREA en soles**

DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Bases y condiciones de la campaña:

- **Ámbito que abarca la campaña:** A nivel nacional
- **Vigencia de la campaña:** Del 22 de setiembre al 30 de noviembre 2021.*

*La vigencia fue ampliada del 31 de octubre al 30 de noviembre 2021.

Te ofrecemos:

Rentabilidad

Plazo	S/ 500 a S/ 24,999.99	S/ 25,000 a S/ 99,999.99	S/ 100,000 a más
De 360 a 719 días	4.20%	4.50%	5.00%
De 720 a 1,079 días	4.70%	5.00%	5.20%
A 1,080 días	5.10%	5.40%	5.60%

> Sabemos que ahorrar implica esfuerzo, por eso te brindamos una opción de inversión para tus ahorros con excelentes tasas según el plazo que más te convenga.

> En caso decidas cancelar tu depósito antes del plazo pactado: De 0 a 30 días, la TREA será de 0% y a partir de los 31 días en adelante, la TREA será de 0.10%.

> Te brindamos un **Tipo de Cambio Especial** en dólares y/o soles. Pregunta por el tipo de cambio del día con tu Ejecutivo o en nuestras agencias.

Flexibilidad

> Elige el plazo que más te conviene: desde 360 hasta 1080 días.

> **Tipos de cuenta:** Individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.

> **Opción para el pago de tus intereses:** solo al vencimiento del plazo elegido o cada 30, 60 o 90 días en una cuenta de ahorros.

> Abre tu Depósito a Plazo Fijo realizando una transferencia interbancaria hacia tu cuenta de ahorros en Compartamos Financiera. Para mayor información consulta con tu ejecutivo.

Seguridad y Respaldo

- > Te ofrecemos una opción de inversión para tus ahorros segura y rentable.
- > Estamos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito. Es decir, tus ahorros con nosotros están protegidos. Revisa el monto de cobertura en: <http://www.fsd.org.pe/>
- > Tenemos calificaciones de fortaleza (FF) y de instrumentos de deuda (ID) ratificados en el 2021 por las clasificadoras:

Apoyo & Asociados: FF: A-
Reporte Setiembre 2021⁽¹⁾ ID: CP-1 / AA-
Perspectiva: Estable

Class & Asociados: FF: A-
Reporte Setiembre 2021⁽²⁾ ID: CLA-1 / AA-
Perspectiva: Estable

⁽¹⁾ <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2021/09/Compartamos-Jun-21-Inst-Instrum.pdf>

⁽²⁾ <http://www.classrating.com/informes/compartamos1.pdf>

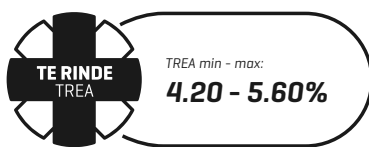
Disponibilidad

- > Más de 100 oficinas Compartamos a nivel nacional
- > Todos tus depósitos y transferencias entre cuentas de ahorro de Compartamos a nivel nacional están exoneradas de cualquier tipo de comisión.
- > Desde nuestra Banca Digital (App y Web) podrás realizar consultas de saldo y movimientos de tu Depósito a Plazo y/o cuentas de ahorros. Además, no te cobramos la Comisión de origen por transferencias interbancarias desde tu cuenta de ahorros Compartamos al usar este canal.

¡Aprovecha esta oportunidad que es por tiempo limitado!

Vigencia del 22 de setiembre al 30 de noviembre 2021.*

*La vigencia fue ampliada del 31 de octubre al 30 de noviembre 2021.



Si abres un Depósito a plazo fijo (DPF) por un monto de S/ 1000.00 a un periodo de permanencia de 12 meses o 360 días, te corresponde una TREA de 4.20% y recibirás por concepto de intereses S/ 42.00. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. Campaña vigente del 22/09/2021 hasta el 31/10/2021 ampliada hasta el 30/11/2021. Aplica para depósitos a Plazo Fijo nuevos en moneda nacional que se contraten durante la vigencia de la campaña.

Para más información o consultas de tasas de interés, comisiones, gastos, condiciones y restricciones sobre la campaña, ingresa a <http://www.compartamos.com.pe> o acércate a las agencias a nivel nacional. Las operaciones se encuentran afectas al ITF [Impuesto a las transacciones Financieras] de 0.005% sobre el monto de la operación. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito supervisado por la SBS - Monto Máximo de Cobertura para el periodo Setiembre - Noviembre 2021: S/ 112,853 el monto de cobertura varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Las condiciones del tarifario difundido en este material publicitario son exclusivamente para los DPF contratados bajo las condiciones de monto y plazo detallados en el mismo.





Tenemos la “Llama Plata” para que tus ahorros sigan creciendo

Abre tu **Depósito a Plazo Fijo** y haz crecer tu dinero con una tasa de hasta **5.60% TREA en soles**

DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Bases y condiciones de la campaña:

- Ámbito que abarca la campaña: A nivel nacional
- Fecha de inicio de la campaña: 22 de setiembre 2021.
- Fecha de finalización de la campaña: 31 de octubre 2021.

Te ofrecemos:

Rentabilidad

Plazo	S/ 500 a S/ 24,999.99	S/ 25,000 a S/ 99,999.99	S/ 100,000 a más
De 360 a 719 días	4.20%	4.50%	5.00%
De 720 a 1,079 días	4.70%	5.00%	5.20%
A 1,080 días	5.10%	5.40%	5.60%

> Sabemos que ahorrar implica esfuerzo, por eso te brindamos una opción de inversión para tus ahorros con excelentes tasas según el plazo que más te convenga.

> En caso decidas cancelar tu depósito antes del plazo pactado: De 0 a 30 días, la TREA será de 0% y a partir de los 31 días en adelante, la TREA será de 0.10%.

> Te brindamos un **Tipo de Cambio Especial** en dólares y/o soles. Pregunta por el tipo de cambio del día con tu Ejecutivo o en nuestras agencias.

Flexibilidad

> Elige el plazo que más te conviene: desde 360 hasta 1080 días.

> **Tipos de cuenta:** Individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.

> **Opción para el pago de tus intereses:** solo al vencimiento del plazo elegido o cada 30, 60 o 90 días en una cuenta de ahorros.

> Abre tu Depósito a Plazo Fijo realizando una transferencia interbancaria hacia tu cuenta de ahorros en Compartamos Financiera. Para mayor información consulta con tu ejecutivo.

Seguridad y Respaldo

- > Te ofrecemos una opción de inversión para tus ahorros de la manera más segura y rentable.
- > Estamos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito. Es decir, tus ahorros con nosotros están protegidos. Revisa el monto de cobertura en: <http://www.fsd.org.pe/>
- > Tenemos calificaciones de fortaleza (FF) y de instrumentos de deuda (ID) ratificados en el 2021 por las clasificadoras:

Apoyo & Asociados: FF: A-
Reporte Setiembre 2021 ID: CP-1/AA-
Perspectiva: Estable

Class & Asociados: FF: A-
Reporte Setiembre 2021 ID: CLA-1/AA-
Perspectiva: Estable

Disponibilidad

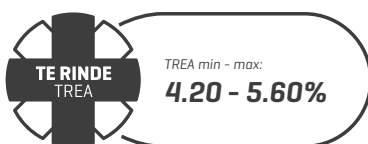
- > Más de 100 oficinas Compartamos a nivel nacional
- > Todos tus depósitos y transferencias entre cuentas de ahorro de Compartamos a nivel nacional están exoneradas de cualquier tipo de comisión.
- > Desde nuestra Banca Digital (App y Web) podrás realizar consultas de saldo y movimientos de tu Depósito a Plazo y/o cuentas de ahorros. Además, no te cobramos la Comisión de origen por transferencias interbancarias desde tu cuenta de ahorros Compartamos al usar este canal.

Servicio de excelencia

- > Superamos tus expectativas con un servicio de calidad y atención diferenciada.

¡Aprovecha esta oportunidad que es por tiempo limitado!

Vigencia del 22 de setiembre al 31 de octubre de 2021.



Si abres un Depósito a plazo fijo (DPF) por un monto de S/ 1000.00 a un periodo de permanencia de 12 meses o 360 días, te corresponde una TREA de 4.20% y recibirás por concepto de intereses S/ 42.00. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. Válido para depósitos a Plazo Fijo nuevos en moneda nacional que se contraten desde el 22 de Setiembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021.

Para más información o consultas de tasas de interés, comisiones, gastos, condiciones y restricciones sobre la campaña, ingresa a www.compartamos.com.pe o acércate a las agencias a nivel nacional. Las operaciones se encuentran afectas al ITF [Impuesto a las transacciones Financieras] de 0.005% sobre el monto de la operación. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito supervisado por la SBS - Monto Máximo de Cobertura para el periodo Setiembre -Noviembre 2021: S/ 112,853 el monto de cobertura varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Las condiciones del tarifario difundido en este material publicitario son exclusivamente para los DPF contratados bajo las condiciones de monto y plazo detallados en el mismo.

